

Proceso: Ordinario Laboral de Única Instancia
Demandante: JANER ALEXIS SILVA LASSO
Demandado: EFICACIA S.A
Radicación: 195733105001-2023-00032-00
Tema: Auto ordena entrega de título

A Despacho del señor Juez el presente asunto en la fecha a fin de ordenar la entrega de un título

Puerto Tejada abril 3 de 2024

Ever Piamba Montero
Secretario

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

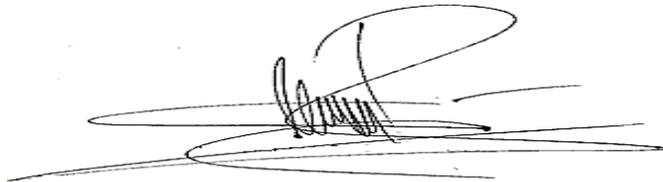
PUERTO TEJADA, CAUCA, cuatro (4) de abril del año dos mil veinticuatro (2024)

VISTO el informe secretarial que antecede el Juzgado **DISPONE:**

ORDENASE el pago de los títulos judiciales números 469210000069197 y 469210000069592 de fecha 25 de enero de 2024 y 18 de marzo de 2024, que por valor de \$ 712.891.00 y \$50.000.00 respectivamente, existen a órdenes de este Juzgado y a nombre del presente proceso por concepto de condena y costas procesales, al señor **JANER ALEXIS SILVA LASSO**, en su calidad de demandante, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.130.948.152 de Villa Rica. Las órdenes de pago se harán a través del acceso seguro dual portal web transaccional de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, conforme lo señala la Circular PCSJC20-17 de 29 de abril de 2020, emitida por el Consejo Superior de la Judicatura. De dicho trámite infórmese al demandante a través del abonado celular 3122585485.

CÚMPLASE.

El Juez,



EDUARDO CONCHA PALTA

El Secretario,



EVER PIAMBA MONTERO